This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 2 23:12:47 2024 / +0000 GMT

Procesan a tres personas investigadas por un homicidio en Villa de Allende

Un Juez del Distrito Judicial de Valle de Bravo determinó iniciar un proceso legal en contra de Esmeralda ?N?, Gustavo ?N? y Salvador ?N?, por el delito de homicidio calificado, ya que en el año 2018 habrían participado en el asesinato de una persona, con quien mantenían problemas.

Después de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Representante Social de la Fiscalía Especializada de Homicidio del Valle de Toluca de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de estas tres personas, estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

La indagatoria iniciada por estos hechos permitió determinar que el día 21 de octubre del año 2018 la víctima caminaba en las inmediaciones de su domicilio ubicado en la localidad de San Juan Buenavista, en el municipio de Villa de Allende y fue interceptada por los ahora detenidos y cuatro personas más.

Los probables partícipes habrían iniciado una discusión con la víctima a causa de problemas personales y luego la habrían golpeado y amenazado con un arma de fuego. Finalmente, uno de los detenidos al parecer atacó a esta persona con un machete, ocasionándole lesiones en la cabeza y después ellos huyeron.

La víctima fue trasladada a un hospital en la capital mexiquense, donde falleció a causa de las heridas que presentaba. Derivado de lo anterior fue iniciada la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de homicidio calificado.

Una vez que estas tres personas fueron detenidas, fueron ingresadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Valle de Bravo, donde un Juez determinó procesarlas por este ilícito, no obstante, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.